



Contraloría del Estado Táchira

G-20000523-8

N° DAN-009-EM-2017

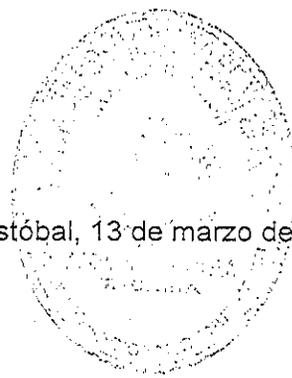
CONTRATO N° 009-EM-2017

NOMBRE Y APELLIDO: *Fátima Suárez*

C.I. N°: *V-9232549*

FIRMA: *Fátima*

FECHA: *13.03.17*



San Cristóbal, 13 de marzo de 2017

Ver en Te (20)

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN (INN)

R.I.F. G-200004380

Carrera 11 N° 11-40 entre calles 3 y 4 detrás de la Gobernación.

San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para la **“ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EVENTOS A REALIZARSE DURANTE EL MES DE MARZO EN LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA”** iniciado bajo el N° EM-009-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución C.E.T N° 067, de fecha 13 de marzo de 2017.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Sub-total
ALMUERZO (carne) (Día 13/03/2017)	01	1.950,00	1.950,00
ALMUERZO (carne) (Día 15/03/2017)	01	1.950,00	1.950,00
ALMUERZO (carne) (Día 17/03/2017)	01	1.950,00	1.950,00
Arepita + jugo (combo) (Día 24/03/2017)	130	1.450,00	188.500,00
PASAPALOS (bolitas de carne * 100 UND) (Día 31/03/2017)	4	12.000,00	48.000,00
PASAPALOS (mini empanadas * 100 UND) (Día 31/03/2017)	4	12.000,00	48.000,00
Envases para jugo y seco (Días 13, 15 y 17 del mes de marzo del 2017)	6	500,00	3.000,00
TOTAL:			293.350,00

Por un monto en bolívars de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (BS. 293.350,00)** exento de I.V.A.

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cst@gmail.com



De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

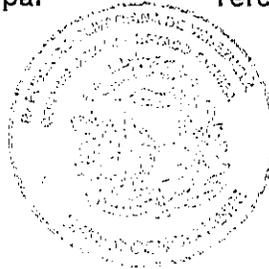
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kaimin A. Castillo Borrero
Primer Miembro Principal


T.S.U Diana Carolina Maldonado Valecillos
Suplente del Segundo Miembro Principal


Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal



“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San
Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com